

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landine Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial de Pontevedra.

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza, para comparecer ante este Tribunal, a la vecina que fué de El Rosal, actualmente en paradero desconocido, Verita Sousa Alvarez, mayor de edad, soltera, hija de Rosa, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser oída en el expediente número 8.991 y número 48/69, seguido en la facultad protectora a la menor S. S. A., apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 8 de agosto de 1974.—El Secretario, Prudencio Landine.—6.309-E.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 90/1974, por pérdida de nombramiento de Segundo Mecánico Naval, de Manuel Pichardo Pascual, expedido en 3 febrero 1958 con el número 22.638,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 2 de mayo último se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 12 de agosto de 1974.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Manuel Bazán Tristán.—7.046-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 366.638 de registro y 176.168 del diario de operaciones, correspondiente al 7 de agosto de 1951, constituido por don Francisco Arruti Fuente, en valores, por un nominal de 51.500 pesetas, y el carnet de intereses número 39.663. (Referencia 1938/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Administrador.—3.093-D.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros Peter A. J. Baker y Ann Vera King, por el presente edicto se les notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Fiat 1.800», matrícula GKP 720 L, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 111/74; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.257-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Vicente Oliver, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 84/1973, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de una furgoneta marca «Ford Tahmes», matrícula A00-782-B, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada.—6.315-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Ina Pedersen de Cano, por el presente edicto se le notifica que, como consecuen-

cia del expediente por faltas reglamentarias número 4/1974, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula AK-45294, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción del artículo 9.º, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.316-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASJefaturas Provinciales
de Carreteras

TARRAGONA

Información pública de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto «CN-230. Tramo: Camposines-Flix, p. h. 0,000 al 20,000. Construcción de cunetas revestidas, apertura de nuevos desagües y muros de pie», en término municipal de Flix

Con aprobación por la superioridad del proyecto en fecha 11 de julio último, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunta se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura en el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la citada Ley, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos sujetos a expropiación.

Tarragona, 13 de agosto de 1974.—El Ingeniero Jefe, Esteban Barceló Beltrán.—6.378-E.

Relación que se cita

Identificación finca		Nombre y domicilio titular	Superficie afectada (m ²)
Número plano expropiaciones	Naturaleza		
1	Erial	Don Ramón Giu Tarragó.—Generalísimo, sin número. Flix	80
2	Erial	Don Juan Altadill.—Fuente, 5. Flix	80
3	Erial	Doña Rosa Castellvi Boira.—Mayor, 19. Flix	120
4	Erial	Don José Mata Gironés.—Chofas, sin número. Flix	120
5	Erial y monte ...	Herederos de Rita Ferrus. Representa don José María Pujals.—San Roque, número 18. Flix	240

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento general del Servicio Público de Gases Combustibles de 28 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente solicitud:

Ref. Sec. Energía LP/ce-35773/73.

Peticionario: «Gas del Vallés, S. A.». Cincas, 25. Madrid.

Objeto: Solicita concesión administrativa por un período de setenta y cinco años para abastecimiento de viviendas con gas propano.

Emplazamiento y área: Polígono de viviendas Parque Residencial Comillas, en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona). Instalaciones compuestas de:

- Depósito de almacenamiento de G. L. P. de 57 metros cúbicos de capacidad, de acero, cilíndrico de eje vertical.
- Centro de vaporización.
- Aparatos de regulación y control.
- Red de distribución.

Presupuesto: 9.600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, de Barcelona.

Barcelona, 24 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Pa'au.—11.496-C.

MURCIA

Explosivos

Se hace saber: Que por la Sociedad «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», se ha promovido expediente sobre autorización del proyecto de ampliación de la fabricación de nagolita en la fábrica de explosivos de Alumbres, término municipal de Cartagena, con aumento de la capacidad de producción de nagolita hasta cuatro toneladas hora, con posibilidad de transformación en seis toneladas hora.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 18 y siguientes del Reglamento Provisional de Explosivos de 25 de junio de 1920, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones ante los excelentísimos Ayuntamientos de Cartagena y La Unión o en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, domiciliada en Santa Teresa, 3, Murcia, dentro del plazo de treinta días.

Murcia, 25 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Anselmo Pérez Aracil.—3.000-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea alta tensión 2.685. Línea 25 Kv. a estación transformadora número 20.062 «Entasa» (estación transformadora móvil).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (Enher)», Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. con conductor de aluminio, de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 46 metros, para suministro a la estación transformadora número 20.062, «Entasa» (estación transformadora móvil).

Origen: Estación transformadora número 20.070 «Entasa».

Presupuesto: 57.408 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Poble Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a la refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de julio de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.343-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea alta tensión 2.864. Línea 25 Kv. a estación transformadora número 3.405, «Agrupación Pequeñas Industrias Carretera Viñols».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (Enher)», Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía a 25 Kv con conductor de aluminio-acero, 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 570 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.405, «Agrupación Pequeñas Industrias Carretera Viñols», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 20 de la línea derivación a estación transformadora número 3.184, Cooperativa Comarcal Avicultura.

Presupuesto: 215.150 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de Agrupación Pequeñas Industrias Carretera Viñols.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de julio de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.341-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Amaika, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Amaika, S. A.».

Domicilio: Ronda Universidad, 21, 4.º I. Barcelona.

Consejo de administración: Presidente, don Xavier de Echarri Moltó; Consejero-Delegado, don Carlos Navarro Fabregat; Vocal-Secretario, don Oscar Nebreda Abadía; Vocal, don Jorge Ginés Soteras.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Papsu».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 28 por 34 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El humor a base de crónicas, historietas y chistes, con el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa y el respeto a la moral. Comprenderá los temas de: Cine, televisión, radio, teatro, libros, deportes y temas de actualidad.

Director: Don Xavier de Echarri Moltó. R. O. P. número 3.442.

Esta publicación venía siendo editada por «Elf Editores, S. A.».

Madrid, 22 de agosto de 1974.—El Director general.—3.234-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Inmobiliaria Metropolitana, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 186.689 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.666.883 al 2.053.571, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», mediante escritura pública de 10 de octubre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de agosto de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 11.400-C.

*Admisión de valores a cotización oficial
(Industrias Químicas Canarias)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 40.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 395.001 al 435.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Industrias Químicas Canarias, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 4 de junio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de agosto de 1974.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José Luis Contreras.—11.411-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de Cataluña, por escritura pública de fecha 30 de junio de 1972:

1.000.000 bonos de caja convertibles, serie E, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés íntegro del 6,50 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

La amortización de la totalidad de dichos bonos, con deducción de los que previamente hubieren sido amortizados, por canje u otros medios extraordinarios, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, al final del año sexto, si bien se reconoce a los titulares de bonos el derecho de solicitar al final del quinto año de la emisión la amortización anticipada de la mitad exacta del número de bonos de que cada uno de ellos sea tenedor, si se trata de número par, o de la cantidad más aproximada, por defecto, a la mitad, en caso de número impar.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.432-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de Cataluña por escritura pública de fecha 23 de junio de 1972.

1.000.000 de bonos de Caja, simples, al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés íntegro del 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo máximo de ocho años, mediante cuatro sorteos consecutivos de un 25 por 100 de la emisión, al final de cada uno de los años quinto, sexto, séptimo y octavo, deduciéndose de cada sorteo los bonos amortizados previamente por cualquier procedimiento. No obstante, el Banco se reserva el derecho de reembolsar por anticipado y el de adquisición en Bolsa, total o parcialmente, de los bonos emitidos a efectos de amortizarlos, dentro de las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.433-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de Cataluña por escritura pública de fecha 13 de mayo de 1968:

250.000 bonos de Caja, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada uno, al interés íntegro del 5,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 21 de mayo y 21 de noviembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo máximo de diez años, mediante cinco sorteos anuales consecutivos de un quinto del total de la emisión cada año, deduciéndose de cada sorteo los bonos amortizados previamente por canje u otros medios extraordinarios. No obstante, el Banco se reserva el derecho de reembolsar por anticipado y el de adquisición en Bolsa, total o parcialmente, de los bonos emitidos a efecto de amortizarlos dentro de las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.434-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de Cataluña por escritura pública de fecha 30 de junio de 1969:

250.000 bonos de Caja al portador, serie C, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 250.000, inclusive, al interés neto del 5,25 por 100, pagadero por mitad los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo máximo de diez años, mediante cinco sorteos anuales consecutivos de un quinto del total de la emisión cada año, a celebrar el año sexto y siguientes, deduciéndose de cada sorteo los bonos amortizados previamente por canje u otros medios extraordinarios.

El Banco se reserva el derecho de reembolsar por anticipado y el de adquisición en Bolsa, total o parcialmente, de los bonos, a efecto de amortizarlos dentro de las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.435-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco del Noroeste, S. A., por escritura pública de fecha 23 de marzo de 1974:

Trescientas cuarenta mil acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 775.826 al 1.115.025, ambos inclusive; dichas acciones son emitidas para sustituir a 68.000 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 68.000, inclusive.

Todas ellas son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco y del mismo valor nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.713-2.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el Banco del Noroeste:

297.500 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 255.001 al 552.500, ambos inclusive, todas ellas iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Las acciones números 255.001 al 374.000 se emitieron por escritura pública de fecha 9 de agosto de 1973 y las números 374.001 al 552.500 por escritura de 24 de noviembre del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.712-2.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del pasado mes de junio y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco de Valencia, Sociedad Anónima, por escritura pública de fecha 22 de junio de 1973:

240.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001 al 1.440.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.428-C.

BANCO DE ESPAÑA

ORENSE.

Extraviados resguardos de depósito: Intransmisible número 836 de Deuda Perpetua Interior 4 por 100 1951, de pesetas nominales 13.000, a nombre de Rector de los Padres Escolapios de Monforte de Lemos (Lugo), y el número 24.679, transmisible, de pesetas nominales 5.000, de la misma clase de Deuda y a nombre de Padre Rector de las Escuelas Pías de Monforte de Lemos (Lugo), si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación alguna de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Orense, 5 de agosto de 1974.—El Secretario actual, Víctor Fagilde de Castro.—3.165-D.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER).

Bonos de caja, emisión sexta de 1969
Decimoprimer sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 16 de septiembre, y ante el Notario de esta plaza, don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimoprimer sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 48 premios por un total de 1.250.000 pesetas.

	Pesetas
1 premio «A», de 500.000 ptas.	500.000
2 premios «B», de 100.000 ptas.	200.000
5 premios «C», de 30.000 ptas.	150.000
40 premios «D», de 10.000 ptas.	400.000
48 premios	1.250.000

Los números de bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El Subdirector-Secretario general.—11.444-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de caja, emisión abril de 1967
Decimoquinto sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 16 de septiembre, y ante el Notario de esta plaza, don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimoquinto sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 81 premios por un total de 2.750.000 pesetas.

	Pesetas
1 premio «A», de 1.000.000 ptas.	1.000.000
5 premios «B», de 100.000 ptas.	500.000
25 premios «C», de 30.000 ptas.	750.000
50 premios «D», de 10.000 ptas.	500.000
81 premios	2.750.000

Los números de bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El Subdirector-Secretario general.—11.445-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito expedidos por nuestra sucursal de Zamora, que detallamos a continuación:

Resguardo de depósito número 3.590, comprensivo de dos certificados de depósito números 1.563 y 1.564, de pesetas 150.000 cada uno, propiedad de don Luis Felipe Alonso Lorenzo.

Resguardo de depósito número 8.056, comprensivo de 3 acciones del Banco Industrial de León, emisión enero 1973, propiedad de don Antonio Casteño Bartolomé.

Resguardo de depósito número 3.739, comprensivo de un certificado de depósito número 1.207, de pesetas 50.000, propiedad de don Estandislaos Calles Fernández.

Resguardo de depósito número 3.740, comprensivo de un certificado de depósito número 1.675, de pesetas 50.000, propiedad de don Estandislaos Calles Fernández.

Se hace público, comunicándose que si, durante 30 días a partir de la publicación de este anuncio, no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos, quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 22 de agosto de 1974.—El Secretario, Juan Díez Robles.—11.422-C.

BANCO DE CASTILLA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, debidamente autorizado por el Ministerio de Hacienda y cumplidas las

normas estatutarias, ha acordado ampliar el capital social en cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientas pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 115.715 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 347.144 al 462.858, al tipo de 200 por 100, que serán ofrecidas a los accionistas en suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción de las mencionadas 115.715 acciones durante los días 1 de septiembre al 1 de octubre de 1974, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras Oficinas, así como también en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutaran de los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participaran de los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 2 de octubre de 1974.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará sin efecto alguno.

Salamanca, 19 de agosto de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.248-D.

ORO NEGRO, S. A.

BARCELONA

Calvet, 55-57, bajos, derecha

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de agosto en curso, acordó por unanimidad reducir su capital social, de cinco millones de pesetas, totalmente desembolsado y representado por quinientas acciones al portador de diez mil pesetas de valor nominal cada una, en cuatro millones quinientas mil pesetas, restituyendo esta cantidad a los accionistas y quedando, por tanto, fijado el capital de la Sociedad en quinientas mil pesetas, representado igualmente por quinientas acciones al portador, de valor nominal mil pesetas cada una, mediante el canje de cada una de las antiguas por otra de las de nueva emisión.

Barcelona, 19 de agosto de 1974.—El Administrador, Francisco Mercadé Bosch.—11.419-C. 1.º 28-8-1974

SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDIO, S. A.

PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 21 de septiembre próximo, a las doce horas, en el Cine Cervantes, y, de no tener lugar, se celebrará el día 22, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Proponer nombramiento de Asesor jurídico.
- 2.º Adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Propuestas soluciones económicas.

Puebla de Guzmán, 21 de agosto de 1974. El Presidente, Joaquín Mora Gómez.—11.429-C.

MESA-MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS

MADRID

Lagasca, 27

Balance de situación en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	69.429,06	Reservas patrimoniales	899.156,03
Valores mobiliarios	392.000,00	Delegaciones y Agencias	726.201,00
Delegaciones y Agencias	71.250,00	Coaseguradores	598.632,00
Coaseguradores	335.725,00	Acreeedores diversos	518.953,00
Reaseguro cedido	1.293.332,00		
Deudores diversos	317.601,00		
Efectos mercantiles a cobrar	41.453,33		
Fianzas y depósitos en efectivo	1.000,00		
Mobiliario, instalación y material	21.976,64		
Suma total del Activo	2.742.972,03	Suma total del Pasivo	2.742.972,03

Cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	408.642,18	Reserva previsión imprevistos	404.932,57
Saldo deudor del Ramo en el ejercicio actual	288.626,36	Fondo de reserva	3.458,81
Resultados:		Aportación fondo mutual	599.422,00
Saldo acreedor	270.841,64		
Suma total del Debe	949.110,18	Suma total del Haber	949.110,18

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—11.436-C.

MESA I-MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MADRID

Lagasca, 27

Balance de situación en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.256.133,68	Reservas patrimoniales	2.069.425,02
Valores mobiliarios	27.516.930,00	Reservas técnicas legales	47.534.358,00
Inmuebles	9.298.341,00	Provisiones	84.317,00
Delegaciones y Agencias	4.580.837,00	Reaseguro cedido	5.512.318,00
Recibos de primas pendientes de cobro	5.432.053,00	Delegaciones y Agencias	725.663,00
Coaseguradores	273.916,00	Coaseguradores	178.668,00
Reaseguro cedido	4.227.056,00	Acreeedores diversos	5.061.108,20
Deudores diversos	1.254.121,53	Resultados (excedentes)	1.400.508,90
Rentas e intereses vencidos	54.600,05	Cuentas de valores nominales	15.056.000,00
Efectos mercantiles a cobrar	404.000,00		
Fianzas y depósitos en efectivo	29.093,00		
Mobiliario, instalación, máquinas y material	6.244.604,86		
Cuentas de valores nominales	15.056.000,00		
Suma total del Activo	77.630.266,12	Suma total del Pasivo	77.630.266,12

Cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	2.613.368,89	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio actual:	
Provisiones	1.939.495,00	Accidentes individuales	1.541.822,57
Otros adeudos. Reserva de estabilización	237.607,00	Automóviles seguro obligatorio	421.851,88
Saldo deudor del Ramo de incendios en el ejercicio actual	202.149,50	Automóviles seguro voluntario	4.429.964,74
Resultados (excedentes)	1.400.508,90		
Suma total del Debe	6.393.239,29	Suma total del Haber	6.393.239,29

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—11.437-C.

UNITS, S. A.

El Consejo de Administración de «Units, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Hospitalet de Llobregat, calle Santiago Apóstol, número 65, bajos, el próximo día 17 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, relativo al número de miembros del Consejo de Administración.

2. Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

3. Nombramiento de Consejeros.

Hospitalet de Llobregat, 20 de agosto de 1974. — El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Santau-genia Canal.—11.431-C.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 32 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por

acuerdo del día 14 del mes de agosto de 1974, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa a las doce horas del día 29 del mes de septiembre de 1974 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Someter a la Junta general extraordinaria, para su aprobación si procede, la ampliación de capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de nuestros Estatutos.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se

celebrará en segunda, el día 30 de septiembre, en el mismo local y hora señalados.

Almodóvar del Campo, 21 de agosto de 1974.—El Secretario, Andrés A. Villa.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—3.210-D.

**INMOBILIARIA JAIME
EL CONQUISTADOR, S. A.**

Primer anuncio de reducción de capital social

Se hace público, a efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, válidamente reunida con fecha 17 de junio de 1974, acordó la reducción de capital social, actualmente de pesetas 24.000.000, a la de 12.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de agosto de 1974.—El Secretario del Consejo, Valentín Montes Corujo.—11.426-C. 1.º 28-8-1974

EDIFICACIONES MOLDANO, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

Se hace público, a efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, válidamente reunida con fecha 17 de junio de 1974, acordó la reducción del capital social, actualmente de 44.000.000 de pesetas, a la de 22.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de agosto de 1974.—El Secretario del Consejo, Valentín Montes Corujo.—11.427-C. 1.º 28-8-1974

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de Obligaciones serie G. de esta Compañía, que a partir del día 1 de septiembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencadero en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de agosto de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.507-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de Obligaciones «Emisión 1973» de esta Compañía, que a partir del día 31 de agosto quedará abierto el pago del cupón vencadero en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes.

- Banco Hispano Americano.
- Banco Popular Español.
- Banco Urquijo.

- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banca Catalana.
- Banco de Santander.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.
- Banco General del Comercio y la Industria.
- Unión Industrial Bancaria.
- Banco Condal.

Barcelona, 19 de agosto de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.508-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)**

Sindicato de Obligacionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el Consejo de Administración convoca a las Asambleas de Obligacionistas para celebrar Junta general extraordinaria en la Sala de Juntas del edificio social de «Fenosa», calle de Fernando Macías, número 2, La Coruña, en los siguientes días y horas.

Titulos	Día	Hora
Obligaciones simp., 3.ª serie	19-9-74	9,30
Obligac. simp. conv., 3.ª serie	19-9-74	10,00
Obligac. simp. conv., 4.ª serie	19-9-74	10,30
Obligac. simp. conv., 5.ª serie	19-9-74	11,00
Obligac. simp. conv., 6.ª serie	19-9-74	11,30
Obligac. simp. conv., 7.ª serie	19-9-74	12,00
Obligac. simp. conv., 8.ª serie	19-9-74	12,30
Obligac. hipot. conv., 2.ª serie	19-9-74	13,00
Obligac. hipot. conv., 3.ª serie	19-9-74	13,30

Orden del día

Unico.—Nombramiento de Comisario por haber sido nombrado Consejero de la Sociedad el anterior Comisario.

En caso de que no asistan en primera convocatoria a cada una de las reuniones las dos terceras partes de los títulos actualmente en circulación, de conformidad con el artículo 124 de la mencionada Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrarán en segunda convocatoria un mes después, es decir, el día 19 de octubre de 1974 a las mismas horas y en el mismo local, en cuyo caso los acuerdos se tomarían por mayoría y serán obligatorios, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Para asistir a la reunión será necesario que los señores obligacionistas depositen sus títulos en la Caja de la Sociedad o en la Central o sucursales del Banco Pastor, con cinco días de anticipación a la fecha

de la convocatoria, en donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

La Coruña, 12 de agosto de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.744-2.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)**

Sindicato de Obligacionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el Consejo de Administración convoca a las Asambleas de Obligacionistas para celebrar Junta general extraordinaria en la Sala de Juntas del edificio social de «Fenosa», calle de Fernando Macías, número 2, La Coruña, en los siguientes días y horas.

Titulos	Día	Hora
Bonos de Tesorería, 2.ª ser.	18-9-74	10,00
Bonos de Tesorería, 3.ª ser.	18-9-74	10,30
Bonos de Tesorería, 4.ª ser.	18-9-74	11,00
Bonos de Tesorería, 5.ª ser.	18-9-74	11,30
Obligac. simples, 1.ª ser.	18-9-74	12,00
Obligac. simples, 2.ª ser.	18-9-74	12,30
Obligac. simples, 4.ª ser.	18-9-74	13,00
Oblig. simp. conv., 1.ª ser.	18-9-74	13,30
Oblig. simp. conv., 2.ª ser.	18-9-74	16,30
Oblig. hipotecarias, 1.ª ser.	18-9-74	17,00
Oblig. hipot. conv., 1.ª ser.	18-9-74	17,30

Orden del día

Unico.—Nombramiento de Comisario por fallecimiento del anterior, don Gonzalo Pardo Hidalgo.

En caso de que no asistan en primera convocatoria a cada una de las reuniones las dos terceras partes de los títulos actualmente en circulación, de conformidad con el artículo 124 de la mencionada Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrarán en segunda convocatoria un mes después, es decir, el día 18 de octubre de 1974 a las mismas horas y en el mismo local, en cuyo caso los acuerdos se tomarán por mayoría y serán obligatorios, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Para asistir a la reunión será necesario que los señores obligacionistas depositen sus títulos en la Caja de la Sociedad o en la Central o sucursales del Banco Pastor, con cinco días de anticipación a la fecha de la convocatoria, en donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

La Coruña, 12 de agosto de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.745-2.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).